

1
Docum. 1188

En el presente año se han sacrificado por causa de la peste de Terceiros, por disposicion del Alcalde de Borno, y en presencia de un P.^o Jral., doce p.^o, al respecto de uno en cada mes; que con otro que se pagó á un capachero por dos viajes mas a Tiona que necesitó el espacio de una casa, para hacer transitable por razon de las lluvias, que en el se deposita se componen lazo, que son los que suplen al V. de uno mandar se me abonen en la Cuena al Vano de cada mes. Terceiros Virre. 23 de 1809



Abonarse al Terceiros los tres peos comunales en esta familia, y tomarse la razon en la familia...

Misc. 1188

[Handwritten signature]

COMU
CAV: 18
DOC: 1188
FOL: 1
1809

Por on... Dec. los S. S. D. Luis de Albo y D. Jose de...
merced de Juan P. nox, y consul del R.^o Jral. del...
de este Reyno de Peru en veinte, y tres de Dia. de mil...
en los meses...

José Cuadras de Guilián
/// /// ///

Consulado,
Cuentas (1809)
Libro 1184.